**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

Para la elaboración de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2019 estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 2.5% y de 3.5% así como una inflación de 3% anual.

Se estimó que los ingresos crecerían un 1% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018. Este comportamiento se debería principalmente, al crecimiento de los ingresos propios en 1.5%, al incremento de las participaciones federales en un 2.5%.

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, ascendió a la cantidad de $33,669,042,566.

Destacando en el ejercicio 2019, un aumento en los ingresos totales en un 12.27% en relación a lo estimado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.

El rubro de ingresos propios recaudados registró un 10.45.% por arriba de lo estimado, y en el caso de los recursos provenientes de los

rubros de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, lo recaudado fue superior 12.56% respecto de lo estimado.